



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, JALISCO

CONSEJO
MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

Portal Hidalgo #
7 col. Centro de
Tuxpan, Jalisco

Teléfono: 01
(371) 417 2085,
417 3539, 417
3920, 417 5408
y 417 4317



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD
PÚBLICA,
PROTECCIÓN
CIVIL Y
BOMBEROS

Mariano Otero #
303 col. Floresta
de Tuxpan,
Jalisco

Teléfono: 01
(371) 417 2040 y
417 5353

Correo:
umpct14_108@h
otmail.com,
umpct14-
1082011@hotmail
il.com y
inspeccionessump
ct@hotmail.com

DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS

Análisis de
Fenómenos
Destructivos
Inspección y
Vigilancia

Capacitación y
Enseñanza

Comunicación
Social



Vicente Guerrero
#44 col. Centro
de Tuxpan, Jal.

Teléfono: 01
(371) 417 2021

Correo:
segpubtuxpan_ja
l@hotmail.com



U.M.P.C. Y B.T.

DEPENDENCIA: U.M.P.C.T. Y B.T.
DEPARTAMENTO: COMANDANCIA
No. OFICIO: 14108/COM-0062/2015
ASUNTO: PLAN INTEGRAL DE ATENCION
TEMPORADA DE ESTIAJE 2015
FOJA No.:1 de 13

INDICE

Tema:	Pág.
Índice	1
Objetivo General	2
Justificación	2
Marco Legal	3
Responsables	3
Diagnóstico	3
Objetivos Específicos	4
Plan Integral de Atención para la Temporada de Estiaje 2015	
Descripción de actividades	4
Cobertura y Duración	6
Lista de Lugares Vulnerables Por Afectación Por Incendios	6
Lugar de Alto Riesgo por Incendio	7
Estado de Fuerza Institucional	7
Recursos Disponibles Para la Atención de Incendios	7
Protocolo de Atención a Incendios	8
Directorio de Emergencias	8
Recomendaciones Generales Para la Temporada de Estiaje 2015	9
Anexo	13



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, JALISCO

CONSEJO
MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

Portal Hidalgo #
7 col. Centro de
Tuxpan, Jalisco

Teléfono: 01
(371) 417 2085,
417 3539, 417
3920, 417 5408
y 417 4317



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD
PÚBLICA,
PROTECCIÓN
CIVIL Y
BOMBEROS

Mariano Otero #
303 col. Floresta
de Tuxpan,
Jalisco

Teléfono: 01
(371) 417 2040 y
417 5353
Correo:
umpct14_108@h
otmail.com,
umpct14-
1082011@hotmail
il.com y
inspeccionesump
ct@hotmail.com

DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS

Análisis de
Fenómenos
Destructivos
Inspección y
Vigilancia

Capacitación y
Enseñanza

Comunicación
Social



Vicente Guerrero
#44 col. Centro
de Tuxpan, Jal.

Teléfono: 01
(371) 417 2021
Correo:
segpubtuxpan_ja
l@hotmail.com



U.M.P.C. Y B.T.

DEPENDENCIA: U.M.P.C.T. Y B.T.
DEPARTAMENTO: COMANDANCIA
No. OFICIO: 14108/COM-0062/2015
ASUNTO: PLAN INTEGRAL DE ATENCION
TEMPORADA DE ESTIAJE 2015
FOJA No.: 2 de 13

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este **PLAN INTEGRAL DE ATENCION DE LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2015** es desarrollar y establecer los procedimientos adecuados de acción antes, durante y después de la mencionada temporada, permitiéndonos prevenir y responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia que se genere, mitigando así los efectos y daños causados por eventos esperados e inesperados, ocasionados por el hombre o por la naturaleza.

JUSTIFICACION

Estiaje es el nivel de caudal mínimo que alcanza un río o laguna en algunas épocas del año, debido principalmente a la sequía. El término se deriva de estío o verano, debido a que en la región del Mediterráneo, el estío es la época de menor caudal de los ríos debido a la relativa escasez de precipitaciones en esta estación. Cuando nos referimos al régimen de un río, el estiaje es el período de aguas bajas. El estiaje de un río no depende solamente de la escasez de precipitaciones, sino que también se debe a la mayor insolación y, por ende, al mayor potencial de evapotranspiración (de las plantas) y de la evaporación más intensa de los cursos de agua. Principalmente es causado por sequía, calentamiento global o falta de lluvias.¹

Una vez, analizado lo que es la Temporada de estiaje, es importante establecer acciones preventivas y de atención a fenómenos perturbadores generados por la falta de precipitaciones o por el calentamiento global para este año 2015, debido al pronóstico de la CONAGUA, organismo que en noviembre del año pasado emitió una recomendación a las autoridades, población y sectores productivos sobre el cuidar el agua y tomar previsiones rumbo al estiaje 2015; En dicho documento, informa que ante la ausencia significativa de lluvias durante el periodo más álgido que corresponde a los meses de septiembre-octubre y una perspectiva similar para los próximos meses, de lluvias dentro de lo normal a por debajo de lo normal, se prevén escenarios de almacenamiento y de niveles en cuerpos de agua por debajo de sus valores normales, lo cual podría repercutir fuertemente para la próxima temporada de estiaje 2015.

Por lo cual hicieron la recomendación al gobierno del estado, presidentes municipales, titulares de organismos operadores de agua potable, autoridades e integrantes del sector agropecuario establecer los mecanismos necesarios para minimizar los efectos que esto pudiera generar en la población, principalmente en el abastecimiento de agua potable, así como otros sectores fundamentales en la entidad.

Estas situaciones, nos ponen en un escenario vulnerable al impacto de varios fenómenos perturbadores, como resultado del bajo nivel de humedad en la región; por ello, es necesario implementar un conjunto de estrategias para garantizar la seguridad e integridad física de las personas que viven en el municipio de Tuxpan y las que transitan por nuestra circunscripción municipal; para ello se implementará el presente **PLAN INTEGRAL DE ATENCION PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2015**, en el cual se establece la coordinación interinstitucional que se requiere a fin promover saldo blanco en el impacto de este fenómeno perturbador Hidrometeorológico.

¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Estiaje>



MARCO LEGAL

El cumplimiento de los objetivos planteados en el presente Plan Integral de Atención son elaborados con el propósito de garantizar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno de la población tuxpanence; por ello estas acciones rectoras de planeación están sustentadas con un marco jurídico que le brinde la congruencia con el quehacer público y el respeto a la ciudadanía. Por lo anterior, a continuación se enlistan los preceptos jurídicos que dan base y sustento jurídico a la aplicación del presente plan.

Con fundamento en los arábigos 115 fracción II de la Carta Magna; Numeral 77 Fracción II incisos a) y b) de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Artículo 37 fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; numerales 2, 3, 10 Fracciones II, VI, 12 Fracciones II, IV, XVIII, 13, 15 Fracciones I, II, III, 54 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco; Artículo 2, 4, 5, 10, 11, 12, 20, 56, 58 Fracción IV, 137, II, IV, V, 146 Fracción I, 149, 162 Fracciones I, III, IV, 177 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tuxpan Jalisco.

RESPONSABLES

- ✓ Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tuxpan.
- ✓ Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.
- ✓ Departamento de agua potable.
- ✓ Policía Municipal de Tuxpan.
- ✓ Centro de Salud Tuxpan.
- ✓ Dirección de Padrón, Licencias, Reglamentos y Mercados.
- ✓ Coordinación de Comunicación Social.
- ✓ Comisión Nacional Forestal.

DIAGNOSTICO

(Análisis de riesgo, vulnerabilidad)

Como resultado de un análisis de riesgos sobre el impacto de la temporada de estiaje para el presente año 2015, tenemos que tomar en consideración que el fenómeno perturbador de mayor riesgo por el alto índice de vulnerabilidad son los incendios, por contar nuestro municipio con amplios terrenos que son vulnerables a ser afectados por este fenómeno perturbador, por la escasa conciencia de la población en la ejecución de sus múltiples actividades en las que utilizan métodos y artículos que pueden ser generadores de fuentes calóricas, lo cual propicia en gran medida la incidencia de los incendios en nuestro municipio; de la misma forma y no menos importante; debemos tomar en cuenta la disminución importante del líquido vital, situación que repercute importantemente en las actividades agrícolas, ganadera, avícola, apicultura entre otras, que para su desarrollo es fundamental el abasto de agua en nuestra región.

Por lo anterior, y debido a la baja o nula conciencia del uso adecuado del líquido vital, es necesario implementar una serie de estrategias para disminuir los efectos adversos de la falta de agua; por lo anterior, es necesario implementar el presente **PLAN INTEGRAL DE ATENCION PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2015.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS



(Resultados esperados)

- ✓ Concientizar a la población sobre el uso adecuado del agua.
- ✓ Concientizar a la población sobre su exposición a fenómenos perturbadores que se generan por los escasos de agua.
- ✓ Concientizar sobre el uso adecuado de las fuentes calóricas, sus precauciones que se deben tomar para evitar originar incendios.
- ✓ Disminuir la incidencia de incendios en el territorio municipal con respecto a el número de atenciones de incendios en el año 2014.
- ✓ Ayudar a Incrementar la cantidad de vegetación en el territorio municipal, como resultado de la prevención de incendios en predios.
- ✓ Adecuada atención de incendios.
- ✓ Brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- ✓ Al finalizar la temporada de estiaje 2015, saldo blanco o mínimo en todas las actividades realizadas por motivos de las fiestas de Platanar 2015.

PLAN INTEGRAL DE ATENCION PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2015 (DESCRIPCION DE ACTIVIDADES)

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tuxpan.

- ✓ Realización de notificaciones a dependencias que tengan relación con el uso y aprovechamiento del agua, sobre la forma adecuada de usar el líquido vital, supresión de fugas y proponer la ejecución de una campaña de cuidado del agua dirigida a la población.
- ✓ Implementar los medios necesarios para informar sobre la disminución de agua en la región, para que todos los sectores prevean el desabasto del líquido vital y estén preparados durante toda la temporada de estiaje y el transcurso del año.
- ✓ Realizar una campaña de concientización sobre el uso correcto de fuentes calóricas, sus efectos y cuidados que se deben tener para evitar incendios; así como a las personas que realizan quemas agrícolas propiciando el eliminar esta práctica de riesgo.
- ✓ Promover y difundir nuestras acciones preventivas para esta temporada de estiaje 2015.
- ✓ Realización de un protocolo de atención a incendios.
- ✓ Respuesta adecuada en la atención de todo tipo de incendios, procurando realizar actividades con calidad.
- ✓ Propiciar la coordinación interinstitucional e intermunicipal para atender los incendios que surjan.
- ✓ Actualizar el inventario de recursos de las dependencias del municipio, y las UMPC de la región, para a atención de incendios.
- ✓ Realización de acciones preventivas para disminuir el impacto de los incendios en aserraderos, plantas productivas y/o lugares que sean vulnerables para resguardar sus bienes.
- ✓ Implementación de un plan de supervisión de giros comerciales y lugares donde represente un riesgo alto de incendio, para que se revisen y den recomendaciones sobre las medidas necesarias a disminuir la vulnerabilidad.



- ✓ Implementación de un módulo de información auditiva ciudadana con medidas de autoprotección en caso de incendios afuera de nuestras instalaciones y en la jardín principal.
- ✓ Mandar oficio al departamento de agua potable, para informarle sobre el temporal de estiaje 2015 y sugerir que se establezcan las estrategias adecuadas para concientizar a la población sobre el uso adecuado del agua, ubicar y atender fugas de agua, regular el flujo de agua procurando hacer un análisis de la cantidad de agua que se puede captar por diversos medios para poder solventar las necesidades de nuestro municipio.
- ✓ Formación de Brigadistas Comunitarios que ayuden al combate de incendios en la cabecera municipal así como en las delegaciones.
- ✓ Realización de quemas preventivas en lugares de mayor vulnerabilidad de riesgo por eventos secundarios a los incendios.(Tramo carretero Cuatro Caminos – Las Canoas).
- ✓ Informar a todas las delegaciones de Tuxpan sobre la temporada de estiaje para este año 2015.

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.

- ✓ Apoyo en la atención de incendios cuando sobrepase la capacidad de respuesta de nuestra U.M.P.C. y B.

Departamento de agua potable.

- ✓ Implementar campaña de concientización sobre el uso adecuado del agua.
- ✓ Ubicar y atender las fugas de agua potable.
- ✓ Realizar estudio de gasto de agua anual del municipio.
- ✓ regular el flujo de abasto de agua, procurando dejar reservas de agua para todo el año.
- ✓ Realizar estudios para determinar posibles lugares para extracción de agua para garantizar el abasto futuro.
- ✓ Realizar estudios para determinar la realización de infraestructura para captación de agua en el futuro.
- ✓ Coordinación interinstitucional para contar con su apoyo en la atención de los incendios.

Policía Municipal de Tuxpan.

- ✓ Informar sobre la ocurrencia de incendios.
- ✓ Informar de fugas de agua potable.
- ✓ Reportar a la Dirección de Padrón, Licencias, Reglamentos y Mercados el mal uso o desperdicio del agua.

Centro de Salud Tuxpan.

- ✓ Promover los cuidados de ingestión de alimentos para evitar enfermedades gastrointestinales, por la temporada con altas de temperaturas.
- ✓ Exhortar a la población no ingerir frutas y verduras de la calle, que son rociados con agua que pudiera contener organismos que pueden provocar diversas enfermedades.



Dirección de Padrón, Licencias, Reglamentos y Mercados.

- ✓ Proceder jurídicamente en contra de las personas físicas y jurídicas que realicen mal uso del agua.
- ✓ Proceder jurídicamente en contra de las personas físicas y jurídicas que provoquen incendios.

Coordinación de Comunicación Social.

- ✓ Apoyar en la campaña de concientización del uso adecuado del agua en el municipio de Tuxpan.
- ✓ Apoyar en la campaña de concientización sobre evitar realizar quemas, para prevenir incendios.
- ✓ Apoyar en la campaña de concientización sobre el consumo de alimentos adecuados en esta temporada. (Recomendaciones sector salud).

Comisión Nacional Forestal.

- ✓ Atención de los incendios en zonas de su jurisdicción y competencia.
- ✓ Apoyo para concientizar a la población sobre el no realizar todo tipo de quemas, para prevenir incendios.
- ✓ Apoyo para realizar quema controlada en la zona de alto riesgo (Camellon central entre la Autopista Guadalajara – Colima Km. 95 – 107 y Carretera libre Ciudad Guzmán – Cuatro Caminos).

COBERTURA Y DURACION

La circunscripción municipal de Tuxpan es principalmente nuestra zona de cobertura, teniendo como alternativa el apoyo a los municipios vecinos en la atención de incendios iniciando trabajos de coordinación interinstitucional e intermunicipal en los primeros días de febrero hasta el mes de julio aproximadamente.

LISTA DE LUGARES VULNERABLES POR AFECTACION POR INCENDIOS

SECTOR 1

Zona Nor-Oeste de la de Cabecera Municipal.
Las Canoas, Los Mazos y el Ejido Atenquique.

SECTOR 2

Zona Nor-Este de la cabecera Municipal.
San Mames y San Miguel.

SECTOR 3

Zona Sur-Este de la cabecera municipal.
Nuevo Poblado, San Juan Espanática, Santa Juana, Rancho del niño, Paso de san Juan. El Paraíso, el Taracon, los Laureles, Llanitos, la Higuera, el veintiuno, Platanitos, La Plomosa de Afuera, San Juan de la Bombita, Corrales, el Pozo Santo, Padilla, Montelongo, el Limón y Buen País.

SECTOR 4

Zona Nor-Oeste de la cabecera Municipal
Atenquique, Loma de la Cruz, Repetidor cerro alto, Rancho de Mejía, Agosto, platanar, Pialla, El Saucillo, El Alpizahue y Platanarillo.



LUGAR DE ALTO RIESGO POR INCENDIO

TRAMO CARRETERO CUATRO CAMINOS – LAS CANOAS.

En este lugar, en los últimos años se han presentado múltiples accidentes en la carretera libre Ciudad Guzmán Cuatro Caminos y la Autopista Guadalajara – Colima entre los kilómetros 95 al 107, lo anterior debido a los incendios que se han presentado en la cuneta central de ambas vías de comunicación, por la gran variedad de vegetación que prolifera en el lugar y debido al descuido de automovilistas que circulan por las carreteras que arrojan cerillos o cigarrillos fuera de sus vehículos o que intencionalmente provocan los incendios, teniendo como consecuencia secundaria de los incendios, la disminución de la visibilidad por la gran cantidad de humo, situación que ha provocado en los últimos años la pérdida de vidas humanas y materiales; por tal motivo, es necesario realizar como estrategia preventiva, quemas controladas en esos lugares para evitar que continúe en incremento la estadística de incidencia de accidentes por estas situaciones, trabajo que deberá ser en conjunto con las U.M.P.C. y B. que tengan su jurisdicción dentro de los lugares mencionados anteriormente; así como de contar con el apoyo de la Policía Federal Preventiva división caminos para realizar los cierres de carreteras.

ESTADO DE FUERZA INSTITUCIONAL

MOTRIZ

- ✓ 2 Ambulancias (Atención de Urgencias Prehospitalarias).
- ✓ 1 Unidad para Rescate Urbano, con cisterna de 1000 litros de agua (Para atención de incendios, coaliciones vehiculares, control de animales nocivos y logística).
- ✓ 1 unidad de Logística

HUMANA

- ✓ 1 Director
- ✓ 1 Comandante Operativo.
- ✓ 1 Segundo Comandante Operativo.
- ✓ 4 Oficiales Administrativos.
- ✓ 2 Jefes de Guardia.
- ✓ 2 Subjefes de Guardia.
- ✓ 8 Elementos de línea.
- ✓ 6 Voluntarios.

Total 25 elementos, para atención a la ciudadanía.

RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ATENCION DE INCENDIOS

POZOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA

- ✓ *Pozo de extracción de agua número 1*, Ubicado en la colonia Santiago, Disponible de 6 AM. a 6 PM.
- ✓ *Pozo de extracción de agua número 2*, Ubicado en el parque Jiménez, Disponible de 6 AM. a 6 PM.
- ✓ *Pozo de extracción de agua número 3*, Ubicado en la Sub-Estación de la CFE, Zona Tuxpan, Disponible durante las 24 hrs.



- ✓ *Pozo de extracción de agua número 4*, Ubicado a 500 mts. del pozo 3 rumbo al Cuahuayote, Disponible Durante 24 hrs.
- ✓ *Pozo de extracción de agua número 5*, Ubicado en la salida rumbo a Tamazula crucero 2 Km. antes de la vía, Disponible durante las 24 hrs.
- ✓ *Pozo de extracción de agua número 6*, Ubicado en el potrero de Nalzinig Granja de pollos de los Guisar, Disponible durante las 24 hrs.
- ✓ *Pozo de extracción de agua número 7*, Ubicado en el parque El Zalaton, (fuera de servicio).
- ✓ *Pozo de extracción de agua número 8*, Ubicado en las antiguas industrias, Disponibilidad de las 2 AM. a 5:45 PM.
- ✓ *Pozo de extracción de agua número 9*, Ubicado en la colonia Camichines, Disponibilidad de 6 AM. a 6 PM.

PROTOCOLO DE ATENCION A INCENDIOS

1. Recepción del reporte y captura de información del servicio.
2. Activación de la Emergencia, informando al Jefe de Guardia o al que hace sus veces, sobre la situación que están reportando.
3. Preparación del Personal, Equipo y Unidades para lograr hacer una adecuada atención de la emergencia.
4. Informar de la situación a la superioridad (Director y Comandantes Operativos, en caso de ser un servicio relevante y bajo el consentimiento del comandante informar al Presidente Municipal, Regidores, Biólogo Municipal y Síndico).
5. Traslado del personal al lugar de los hechos de forma rápida pero segura, procurando respetar los ordenamientos de tránsito.
6. Valoración de la situación e informar a la base (situación y las acciones a realizar).
7. Solicitud de apoyo (cuando se requiera).
8. Control y combate del incendio.
9. Determinar la extinción total del incendio.
10. Evaluación de daños ocasionados.
11. Recuperación de personal y equipo.
12. Abastecimiento del contenedor de agua.
13. Regreso a las instalaciones.
14. Elaboración del reporte del servicio.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

Unidad Municipal de Protección Civil Tuxpan	01 371 417 20 40, 417 53 53.
Policía Municipal Tuxpan	01 371 41 7 20 21
Presidencia Municipal de Tuxpan Jalisco	01 271 417 39 20, 417 20 85
Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, Delegación Regional Ciudad Guzmán.	01 341 4127868, 412 39 97
Centro Atención Regional a Emergencias del Sur de Jalisco (CARESUR)	066
Cruz Roja Mexicana	
Delegación Regional de Ciudad Guzmán	01 341 412 4141 o 065
SEMARNAT Jalisco Emergencias	01 333 668 5300



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, JALISCO

CONSEJO
MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

Portal Hidalgo #
7 col. Centro de
Tuxpan, Jalisco

Teléfono: 01
(371) 417 2085,
417 3539, 417
3920, 417 5408
y 417 4317



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD
PÚBLICA,
PROTECCIÓN
CIVIL Y
BOMBEROS

Mariano Otero #
303 col. Floresta
de Tuxpan,
Jalisco

Teléfono: 01
(371) 417 2040 y
417 5353

Correo:
umpct14_108@h
otmail.com,
umpct14-
1082011@hotmail.
il.com y
inspeccionesump
ct@hotmail.com

DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS

Análisis de
Fenómenos
Destructivos
Inspección y
Vigilancia

Capacitación y
Enseñanza

Comunicación
Social



Vicente Guerrero
#44 col. Centro
de Tuxpan, Jal.

Teléfono: 01
(371) 417 2021

Correo:
segpubtuxpan_ja
l@hotmail.com



U.M.P.C. Y B.T.

DEPENDENCIA: U.M.P.C.T. Y B.T.
DEPARTAMENTO: COMANDANCIA
No. OFICIO: 14108/COM-0062/2015
ASUNTO: PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN
TEMPORADA DE ESTIAJE 2015
FOJA No.: 9 de 13

CONAFOR

01 333 636 82 52

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2015

QUE HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN INCENDIO

Entre las contingencias de origen químico que ocurren con mayor frecuencia en el territorio nacional se encuentran los incendios y las explosiones, fenómenos destructivos comúnmente asociados.

El crecimiento demográfico, los procesos propios del desarrollo en la industria, el uso cada vez más frecuente de sustancias inflamables peligrosas y la falta de precauciones en su manejo, transporte y almacenamiento son los principales factores que han proporcionado un aumento significativo en la magnitud y frecuencia de los incendios, particularmente en las ciudades donde se ubican grandes complejos industriales, comerciales y de servicios.

Por el lugar donde se desarrollan, hay incendios urbanos y forestales. Los urbanos se deben principalmente a cortos circuitos en instalaciones defectuosas, sobrecargadas o falta de mantenimiento en los sistemas eléctricos, fallas u operación inadecuada de aparatos electrodomésticos; falta de precaución en el uso de la velas, veladoras y anafres; manejo de inadecuado de sustancias peligrosas y otros errores humanos. Por el lugar donde se producen, los incendios urbanos pueden ser domésticos, comerciales e industriales.

A su vez, "los incendios forestales son producidos principalmente por quemas de limpia para uso de suelos en la agricultura, quemas de pasto para la obtención de 'pelillo' que sirve como forraje, con el objeto de combatir plagas y otros animales dañinos; fogatas en los bosques; lanzamiento de objetos encendidos sobre la vegetación herbácea; tormentas eléctricas, desprendimiento de las líneas de alta tensión y acciones incendiarias intencionales"

ANTES

Como prepararse:

EN SU CASA

- ❖ Revise periódicamente la instalación eléctrica de su casa, que el calibre y conexiones de cables y/o alambres sean adecuados. Asesórese de electricistas ingenieros expertos.
- ❖ Recuerde que todo contacto o interruptor eléctrico debe tener su tapa debidamente instalada.
- ❖ No sobrecargue los enchufes demasiadas clavijas, distribuya las cargas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- ❖ Tenga especial cuidado con parrillas eléctricas y aparatos de mayor consumo de energía, como planchas, lavadoras, radiadores, refrigeradores, hornos y aparatos de calefacción, ya que la instalación puede sobrecargarse.
- ❖ Evite improvisar empalmes en las conexiones y cuide los cables de los adaptadores eléctricos se encuentren en buenas condiciones.



- ❖ Encargue a un técnico las revisiones y composturas de instalaciones y aparatos eléctricos si usted no tiene conocimientos necesarios para efectuarlas.
- ❖ Antes de cualquier reparación de instalación eléctrica, desconecte el interruptor general y compruebe la ausencia de energía.
- ❖ No sustituya los fusibles por alambres o monedas.
- ❖ No conecte aparatos que se hayan humedecido y cuide que no se mojen las clavijas e instalaciones eléctricas.
- ❖ Procure no usar ni tocar aparatos eléctricos si esta descalzo, aun cuando el suelo está seco.
- ❖ Revise periódicamente que los tanques, tuberías, mangueras y accesorios de gas estén en buenas condiciones. Coloque agua con jabón en las uniones para verificar que no existan fugas; si encuentra alguna, repórtela a quien le surte el gas.
- ❖ En caso de fuga de gas, no encienda ni apague luces y ventile al máximo todas las habitaciones.
- ❖ Mantenga fuera del alcance de los niños: velas, veladoras, cerillos, encendedores, y toda clase de material inflamable.
- ❖ No deje que los niños jueguen junto a la estufa, ni pida que les cuiden alimentos que están sobre el fuego.
- ❖ Guarde los líquidos inflamables en recipientes irrompibles con una etiqueta que indique su contenido; colóquelo en áreas ventiladas y fuera del alcance de los niños. Nunca fume en estos lugares.
- ❖ Utilice los líquidos inflamables y aerosoles solo en lugares ventilados, lejos de fuentes de calor y energía eléctrica.
- ❖ Apague perfectamente los cerillos y las colillas de cigarros.
- ❖ No fume en la cama.
- ❖ Coloque ceniceros en lugares visibles.
- ❖ Procure contar con uno o más extintores en un lugar accesible; asegúrese que sabe manejarlos y vigile que están en condiciones de servicio.
- ❖ Antes de salir de su casa revise que los aparatos eléctricos estén apagados y de preferencia desconéctelos. Asimismo, cerciórese de que las llaves de la estufa estén cerradas y los pilotos encendidos. **Si sale de viaje cierre las llaves de gas y desconecte la energía eléctrica.**
- ❖ Siempre tenga a la mano los números telefónicos de los Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil y Brigadas de auxilio.

ANTES

Como prepararse:

EN SU CENTRO DE TRABAJO

- ❖ Recuerde que generalmente por descuido se puede producir un incendio.
- ❖ Cumpla con las medidas de seguridad establecidas.
- ❖ Solicite que periódicamente revisen la instalación eléctrica.
- ❖ No sobrecargue los enchufes con demasiados aparatos; distribuya las cargas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- ❖ No fume en zonas restringidas, ni dentro de los elevadores.



- ❖ Apague totalmente los cerillos y colillas de cigarrillos; no los arroje encendidos al cesto de la basura.
- ❖ Evite la acumulación de basura.
- ❖ Conozca la ubicación de los extintores, equipo contra incendio y alarmas y aprenda a utilizarlos.
- ❖ Identifique claramente las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y los puntos de revisión.
- ❖ No obstaculice las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentran los equipos contra incendios.
- ❖ Encargue las revisiones y composturas al técnico responsable; no las haga usted mismo.
- ❖ Sugiera que se realicen ejercicios y simulacros de evacuación y participe responsablemente en ellos.
- ❖ Solicite que se instalen detectores de humo.
- ❖ Pida información a la Unidad Interna de Protección Civil de su centro de trabajo sobre el plan de emergencia en caso de incendio.
- ❖ Si quiere colaborar en el combate de un incendio, intégrese con anticipación a la Unidad Interna de Protección Civil de su trabajo, en donde lo capacitarán.
- ❖ Antes de salir de su lugar de trabajo, cerciórese de que no haya colillas encendidas y de cafeteras, parrillas, ventiladores y otros aparatos eléctricos estén desconectados.

DURANTE INCENDIOS URBANOS

Que realizar:

- ❖ Conserve la calma: procure tranquilizar a sus familiares o compañeros de trabajo.
- ❖ Si detecta fuego, calor o humo anormales, dé la voz de alarma inmediatamente.
- ❖ Si el incendio es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua.
- ❖ Los fuegos pequeños producidos por aceite o grasa ocurren generalmente en la cocina; en este caso sofóquelos con sal, con polvo de hornear o con bicarbonato. Si lo que se inflama es una sartén, póngale una tapa.
- ❖ Si el fuego tiende a extenderse, llame a los Bomberos o brigadas de auxilio y siga sus instrucciones.
- ❖ Corte los suministros de energía eléctrica y gas.
- ❖ No abra puertas y ventanas, porque el fuego se extiende con el aire.
- ❖ En caso de evacuación, **no corra, no grite, no empuje.**
- ❖ No pierda tiempo buscando objetos personales.
- ❖ Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.
- ❖ Si hay gases y humo, desplácese a rastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.
- ❖ Ayude a salir a los niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- ❖ Antes de abrir la puerta, toque la perilla o manija, o bien la superficie de la puerta; si está caliente no la abra, el fuego debe estar detrás de ella.
- ❖ No use los elevadores.
- ❖ Si se incendia su ropa, no corra, tírese al piso y ruede lentamente, de ser necesario cúbrase con una manta para apagar el fuego.



- ❖ En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada del humo, tapando las rendijas con trapos húmedos y llame la atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.
- ❖ Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.
- ❖ Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmeles si hay personas atrapadas.
- ❖ Una vez fuera del inmueble, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las brigadas de auxilio.

DESPUÉS

Acciones a realizar:

- ❖ No pase al área de siniestro hasta que las autoridades lo determinen.
- ❖ Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente y de utilizar la estufa y el calentador.
- ❖ Deseche alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.
- ❖ No vuelva a congelar los alimentos que se hayan descongelado.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES

- ❖ Vigile que en sus predios no haya acumulación de materiales (ramas secas, maleza, basura, cartón o papel) que pudiera servir como combustible para la generación de incendios.
- ❖ Evite dejar fragmentos de vidrio, cristales, espejos o botellas que por la acción de los rayos solares, pudieran convertirse en una fuente de calor que pueda provocar un incendio.
- ❖ No deje encendidas fogatas, cigarrillos, cerillos o brasas en lugares donde puedan provocar un incendio.
- ❖ Cuando valla a realizar quemas, recuerde hacerlo muy temprano, en las primeras horas de la mañana y solo cuando no haya viento ni sol muy fuerte. También es importante que antes de iniciar la quema, se asegure de cavar brechas cortafuego para controlar el desarrollo del proceso.
- ❖ La quema de terrenos con fines de desmonte o preparación de la tierra para la siembra, es un proceso muy peligroso que puede contribuir en la generación de incendios. Siempre que cuente con otras opciones para la preparación de sus predios, evite usar estas quemas.
- ❖ Si va a realizar estas quemas, asegúrese de contar con el apoyo de otros miembros de su comunidad, para mantener vigilancia total sobre el proceso y poder detectar, denunciar y combatir cualquier conato de incendio.
- ❖ Siempre que detecte un incendio forestal, por pequeño que parezca, dé aviso a las autoridades municipales o locales.
- ❖ Solo realice quemas si va a trabajar la tierra en los días siguientes.
- ❖ No intervenga ni actúe por cuenta propia para combatir un incendio forestal. Lo más importante es alertar a las autoridades sobre la presencia del fuego. Obedezca las



instrucciones del personal autorizado, de ello puede depender su vida y la de su familia.

- ❖ Siempre que pueda y este en posibilidades, colabore con las autoridades y personal técnico responsable, en la integración de brigadas de combate a los incendios, pero respetando las instrucciones que dé el personal técnico.
- ❖ Evita el uso de fertilizantes químicos y prefiera el uso de abonos orgánicos como el abono verde o la composta y de cultivos como la veza de invierno, que son cultivos que se pueden sembrar de manera paralela a los cultivos tradicionales como maíz, avena, cebada, entre otros, pero que nutren el suelo y reducen el problema de erosión y desmonte de terrenos. Infórmese sobre sus ventajas y adóptelos como dos abonos que beneficiaran de modo importante la calidad de sus terrenos y siembras.

ANEXO 1. Tríptico informativo “Que hacer en caso de Incendios”.

“RECUERDA QUE TU VIDA ES PRIMERO”

ATENTAMENTE

“Unidos Al Servicio De La Humanidad Por Una Sociedad Más
Preparada Y Mejor Protegida Ante Los Desastres”
“Fortaleciendo La Cultura De Protección Civil”
Tuxpan Jalisco; A 10 De Febrero Del 2015

**LIC. CARLOS RUBEN CHALICO MUNGUA
SUBCOMANDANTE OPERATIVO**

**ING. LUIS GERMAN GONZALEZ MENDOZA
COMANDANTE OPERATIVO**

Vo. Bo.

**LIC. JORGE ARMANDO ANDRADE BERNARDINO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**

C.c.p. Unidad Estatal Protección Civil y Bomberos Jalisco.

C.c.p. Consejo Municipal de Protección Civil.

C.c.p. Policía Federal Preventiva.

C.c.p. Coordinación de Comunicación Social del Ayuntamiento de Tuxpan.

C.c.p. Delegados Municipales de Tuxpan.

C.c.p. Sector Escolar en todos sus niveles.

C.c.p. Sector ganadero y agrícola de Tuxpan.

C.c.p. Comisariados Ejidales.

C.c.p. Medios de Comunicación Social.

C.c.p. Archivo.